LITORALPRESS

Fecha: 12-03-2026
Medio: El Austral de Osorno
Supl. : El Austral de Osorno
Tipo: Editorial
Título: **Editorial: El espejismo de la fiscalización**

Pág. : 8
Cm2: 176,1

Tiraje: 4.500
Lectoría: 13.500
Favorabilidad: No Definida

E

Editorial

El espejismo de la fiscalización

Los vecinos de dos sectores rurales siguen atrapados en un ciclo de contaminación que parece inmune a la burocracia estatal.

La persistencia de conflictos ambientales en Crucero (Purranque) y Corral del Sur (Puyehue), en la provincia de Osorno, revela una preocupante brecha entre la normativa vigente y la realidad territorial. A pesar de las fiscalizaciones de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) y los múltiples procesos sancionatorios, las comunidades rurales siguen atrapadas en un ciclo de contaminación que parece inmune a la burocracia estatal.

En el caso de la planta ZeroCorp, el manejo inadecuado de lixiviados y malos olores han transformado la vida de más de mil personas en un confinamiento forzado. Es inaceptable que un proyecto opere modificando su diseño original sin la debida Resolución de Calificación Ambiental, impactando no sólo la salud de los vecinos, sino también la biodiversidad local y la plusvalía de sus tierras.

Similar es el escenario en Corral del Sur, donde la empresa Movitex acumula un historial de incumplimientos que van desde ruidos excesivos hasta la emisión de polvo de sílice. Resulta incomprensible que, tras comprometerse a un cierre o traslado para marzo de 2026, la firma continúe operando de madrugada, afectando a niños asmáticos y adultos mayores postrados ante la aparente impotencia de las autoridades de salud y municipales.

La desidia institucional proyecta una sombra de desprotección sobre los habitantes de estas localidades. Cuando un dirigente vecinal debe denunciar que los compromisos firmados ante el Estado no se cumplen, o cuando una cuidadora de adultos mayores ve agravada la condición de sus padres por emisiones nocturnas prohibidas, se rompe el contrato social básico. La falta de presencia de autoridades en el terreno y la demora en las visitas de fiscalización prometidas sólo profundizan la sensación de que existen ciudadanos de segunda categoría, cuyas urgencias quedan supeditadas a los tiempos de la oficina central.

Este escenario plantea una interrogante ética sobre el modelo de crecimiento regional. El desarrollo económico no es real si se sustenta en la vulneración de los derechos fundamentales de las personas y en la degradación irreversible del entorno. La coexistencia entre la inversión privada y el bienestar comunitario es posible únicamente cuando la fiscalización no es sólo reactiva, sino resolutiva.